



NACIONAL
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE
BECEITE

(TERUEL)

Número 129

31-III-1959
~~Beceite~~ GAW 100/1991
a un antecedente
213
[Signature]

Me permito dirigirme a su digna Autoridad, comunicandole lo siguiente:

Desde el 3 de Marzo actual, en que se sirvió V.E. admitir la dimisión del Alcalde de este Ayuntamiento, vengo desempeñando dicho cargo, ya que me corresponde por ser el primer Teniente Alcalde y según lo ordenado por V.E.

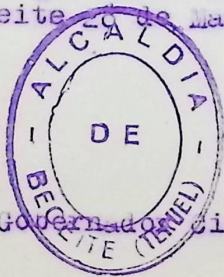
Ateniéndome a su mismo oficio, por el que tenía a bien comunicar que dicho cargo se proveería en efectivo, es por lo que estimaría muchísimo, si V.E. lo cree oportuno, se sirviera nombrar a la persona que ha de regir con efectividad la Presidencia de esta Corporación.

Al hacerle este ruego es con el fin de que quede debidamente atendida esta Alcaldía, pues no obstante estar un servidor dispuesto a hacer el máximo de sacrificio en bien de la Patria, y en este caso de los intereses generales de este Municipio, me falta tiempo material para ello, ya que mis medios de vida se basan en una masía que poseo bastante lejana del pueblo y donde tengo que desarrollar mi trabajo de campesino la mayor parte del tiempo.

Es cuanto tengo que exponer a la consideración de V.E.

Dios que salvó a España guarde a V.E. muchos años.
Beceite, 29 de Marzo de 1959. - Tercer Año Triunfal.

El Alcalde,
Antonio Pallarés



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia - TERUEL.



3-11-939.

2

*Que se propuso
por la Presidencia Civil
la persona que debe
dejar la Alcaldía*



GOBIERNO DE
ARAGON
REGISTRO DE
F. 59
N. 237

NACIONAL
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE
BECEITE

(TERUEL)

Número 237

Me permito molestar la atención de su digna Autoridad para confirmar a V.E. mi oficio de fecha 28 de Marzo, núm. 129 por el que le comunica-

da lo siguiente:

"Desde el 3 de Marzo actual, en que se sirvió V.E. admitir la dimisión del Alcalde de este Ayuntamiento vengo desempeñando dicho cargo, ya que me corresponde por ser el primer Teniente Alcalde y según lo ordenado por V.E.-Ateniéndome a su mismo oficio, por el que tenía a bien comunicar que dicho cargo se proveería en efectivo, es por lo que estimaría muchísimo, si V.E. lo cree oportuno, se sirviera nombrar a la persona que ha de regir con efectividad la Presidencia de esta Corporación.-Al hacerle este ruego es con el fin de que quede debidamente atendida esta Alcaldía, pues no obstante estar un servidor dispuesto a hacer el maximo de sacrificio en bien de la Patria y en este caso de los intereses generales de este Municipio, me falta tiempo material para ello, ya que mis medios de vida se basan en una masía que poseo bastante lejana del pueblo y donde tengo que desarrollar mi trabajo de campesino la mayor parte del tiempo."

Es cuanto tengo el honor de transcribirle por si V.E. tiene a bien tenerlo en cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Beceite 31 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde,

Antonio Pallares



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.



Of. do. 10

Nº 2442

- Con el fin de cubrir la vacante del cargo de Alcalde existente en la Corporación Municipal de esa localidad; sirvase proponerme una persona de reconocida adhesión a la Causa Nacional y con capacidades suficientes para desempeñar dicho cargo.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 7 de Junio 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Rfcia. 212

Sr. Comandante del Puesto de la G. C. de BECRITE

ALCALDIA NACIONAL TERUEL

DE BECEITE (TERUEL)

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 69 N.º 276
TERUEL 26 DE Mayo DE 1939

4

Núm. 362

Me permito dirigirme a su digna Autoridad, confirmándole mis oficios núms. 129 del 28 de Marzo y 237 del 31 de Mayo últimos, relativos al nombramiento con carácter efectivo de Alcalde de este Ayuntamiento, que se halla vacante desde el 3 de Marzo del corriente año.

Sólo con el fin de facilitar a V.E. la solución, y por creer sería un acierto y la conveniencia para el Municipio, su nombramiento, esta Corporación que interinamente presido, de acuerdo asimismo con el Jefe Local de Falange ha creído oportuno dirigirse a V.E. permitiéndose proponerle para regir esta Alcaldía al vecino D. Miguel Poz Ibañez (que hasta la renovación última ha sido Juez Municipal) persona capaz y de reconocida adhesión al Glorioso Movimiento.

Es por mis buenos deseos de que esta Alcaldía quede debidamente atendida, ya que no le es posible al que suscribe por las razones expuestas en mis citados oficios, por lo que tengo el honor de exponer a V.E. cuanto antecede.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Beceite 15 de Setiembre de 1.939.
Año de la Victoria.

El Alcalde,
Antoni Pallares



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- TERUEL.-

5

1v
5256

Contesto su escrito nº 31
de 15 de los corrientes para mani-
festarle que tomo nota de su pro-
puesta para tenerla en cuenta en
momento oportuno de proveer la va-
cante de Alcalde Presidente de
esa Gestora municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 23 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Alcalde del Ayuntamiento de

RECIBIDO.-

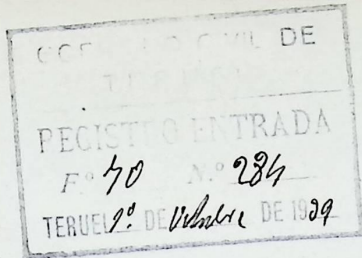




AYUNTAMIENTO NACIONAL
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE
BECEITE
(TERUEL)

Número 381



admitida

Siento tener que comunicar a V.E. que, por tener que ausentarme frecuentemente, y por algunas semanas, de la población, debido a que mis medios de vida se basan en una masía que poseo a larga distancia de ésta y donde tengo que emplear mis esfuerzos la mayor parte del año, no me es posible, a pesar de mis desvelos, atender a mi cargo de Alcalde conforme lo requiere esta Alcaldía. En consecuencia, mucho estimaría de V.E. se sirviera aceptarme la dimisión del cargo, que por el presente tengo el honor de presentar a su digna Autoridad. Próximamente me verá obligado a cambiar de residencia, dada la facilidad que me supone el vivir en Arnés (Tarragona) en lugar de Beceite, por hallarse mis fincas más cercanas de aquél pueblo que de éste.

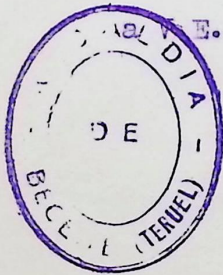
Es cuanto siento tener que exponer a V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Beceite 28 de Setiembre de 1.939.

Año de la Victoria.

El Alcalde,

Antonio Pallares



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- TERUEL.-

70
5467

En vista de su oficio nº 385 de 28 de Septiembre último he acordado admitirle la dimisión del cargo de Gestor de ese Ayuntamiento, debiendo hacer entrega de la Alcaldía a D. Miguel Benito Hueso hasta tanto se provea la vacante de ese cargo en definitiva.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 4 de Octubre de 1939
Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Beceite.-



10
5/11/39

Existiendo una vacante de Gestor municipal de Beceite por traslado de residencia de Don Antonio Pallarés, que accidentalmente ejercía también la Alcaldía, ruego a V.S. me proponga persona de buena conducta y antecedentes y de incondicional adhesión al Movimiento Nacional, que considere apta para cubrirla, y a la vez indicarme si el propuesto o alguno de los demás Gestores estima capacitado para desempeñar la Alcaldía.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 4 de Octubre de 1939
Año de la Victoria

EL Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.